



REF: Designa Comisión Evaluadora de Ofertas Técnicas para el servicio de "MIGRACIÓN SISTEMA SAFI – Desarrollo Contratos Globales y Programación", ID: 1016-6-LP25, que se indica.

VISTOS:

Las necesidades del Servicio.
La Res. DP Exenta N°234/2025 que Autoriza y Aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para el servicio de "MIGRACIÓN SISTEMA SAFI – Desarrollo Contratos Globales y Programación", ID: 1016-6-LP25.
Decreto Hacienda N°661/2024 que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
La Res. N°36/2024 de la Contraloría General de República.
Decreto MOP N°161 de 2024.
El DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto actualizado de la Ley N°15.840 de 1964 Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y,

CONSIDERANDO:

Que conforme al Punto N°4 de las Bases Administrativas, es necesario designar una Comisión Evaluadora de las Ofertas Técnicas de la licitación en referencia.

RESUELVO

257

D.P. EXENTA N° _____/

8 de mayo de 2025



1. DESÍGNASE, para conformar la Comisión Evaluadora, de la licitación "Servicio de "MIGRACIÓN SISTEMA SAFI – Desarrollo Contratos Globales y Programación", ID: 1016-6-LP25", a los siguientes funcionarios:

- Sr. Rodney Vargas Lizana, RUT N° 13.454.509-7, Técnico, Grado 9° EUS, Depto. de Gestión Presupuestaria.
- Sr. Ricardo Daguerressar Cristi, RUT N° 13.549.130-6, Profesional, Grado 11° EUS, Depto. de Gestión Presupuestaria.
- Sra. Carolina Quintana Melanchthon, RUT N° 12.882.617-3, Profesional, Grado 6° EUS, Depto. de Gestión Presupuestaria.

2. COMUNÍQUESE, la presente Resolución a: interesados, Unidad de Gestión de Soporte, Depto. de Administración y Gestión de Personas, Adquisiciones, Servicios Generales, Gestión Presupuestaria y Financiera, Unidad de Gestión Ciudadana y Transparencia y Oficina de Partes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



N° de Proceso: 19105656.-

